

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA A LA NECESIDAD DE REFUERZO INMEDIATO DEL NUMERO DE AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL EN LOS CUARTELES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JIMENA DE LA FRONTERA, CASTELLAR DE LA FRONTERA Y PUEBLO NUEVO DE GUADIARO).

MOTIVACION:

El pasado 27 de abril de 2.016, en un debate coloquio celebrado en Algeciras, el Presidente de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, D. Javier Sánchez Rojas, manifestaba públicamente que "el Campo de Gibraltar es, sin duda, el pulmón industrial y económico de la provincia, pero la situación estratégica también afecta a su complejidad desde el punto de vista de la seguridad a cargo de las fuerzas y cuerpos de orden público y, en especial, a la Guardia Civil".

En el mismo acto, el máximo responsable de la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, Coronel D. Jesús Núñez, abordaba en su intervención la complejidad de la comarca desde el punto de vista de la seguridad de sus 270.000 habitantes, citando las dos fronteras Schengen en Algeciras: "el puerto más importante de España" y Tarifa", otra frontera con Gibraltar, los problemas de inmigración, tráfico de drogas, la coordinación de operativos especiales como el Paso del Estrecho etc...

E igualmente añadía "El Campo de Gibraltar es una comarca segura y los niveles de delincuencia son bajos y la resolución de delitos es elevado".

Estando plenamente de acuerdo con las afirmaciones públicas de ambos representantes empresariales e institucionales, no es menos cierto que, según datos oficiales del Ministerio del Interior, la reducción de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar durante los últimos 5 años, ha sido de un total de 156 funcionarios y que esta reducción afecta a todas las zonas de la Comarca, aunque se hace más evidente en las zonas rurales del interior, como Castellar, Jimena, Los Ángeles, San Pablo de Buceite, San Martín del Tesorillo y Secadero (Málaga), con una población que supera los 15.000 habitantes en núcleos importantes y dispersos.

Por ello, resulta indispensable, reforzar con más agentes de la Guardia Civil, en los cuarteles de los que dependen estas poblaciones y que son los ubicados en Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera y Pueblo Nuevo de Guadiaro.

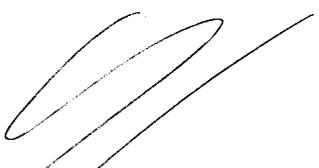
Durante el último año, en la zona se ha sufrido una ola de robos, que ha generado una inseguridad generalizada en la población de estos núcleos del interior, a pesar del gran esfuerzo profesional y labor que se está realizando por parte del reducido grupo de agentes de la Guardia Civil, pero que se vería multiplicado enormemente con un aumento del dispositivo en estos cuarteles

Además, dicha situación se ve agravada en el caso de la Policía Local por la previsión de prejubilaciones y jubilaciones en los próximos años.

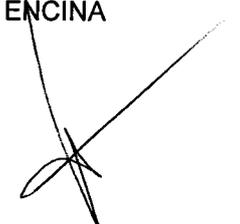
Como consecuencia de esta preocupación y a instancia del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Jimena el pasado día 14 de septiembre se aprobó en el Pleno una Moción sobre medidas de mejora de la seguridad ciudadana en el interior del Campo de Gibraltar. Ante ello, es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.- ¿Va a establecer el Ministerio del Interior el inmediato refuerzo del número de agentes de la Guardia Civil con destino en los Cuarteles ubicados en el interior del Campo de Gibraltar (Jimena, Castellar y Pueblo Nuevo de Guadiaro), para fortalecer la seguridad en los núcleos de Jimena, Castellar, San Martín del Tesorillo, San Pablo de Buceite, Los Ángeles y el Secadero)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de Septiembre de 2016



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
18/1/18/icm